

de proponer al Papa, sin instigación alguna de los príncipes ni de hombre alguno, y con un entusiasmo que parecía inspirado, un proyecto, que representaba como muy fácil, para acabar y extinguir de todo punto la secta de Mahoma. Acompañaba su plan razonado con mapas geográficos de las tierras y de los mares de los infieles, y una descripción circunstanciada de los principales sitios (1). Convencido el Papa, por otros informes de los misioneros, de que los príncipes tártaros, armenios y georgianos eran todos enemigos de los musulmanes, creyó muy interesante aliarse con ellos, como Sanuto se lo pedía con instancia. En su consecuencia escribió á Jorge, rey de los georgianos súbditos de los tártaros, á muchos obispos armenios y á otros diseminados por aquel vasto imperio, y además á dos príncipes tártaros que manifestaban una benevolencia particular á los cristianos. Sirvieron estas cartas á lo menos para proporcionar á los misioneros que las llevaron una acogida mas favorable en su camino y mayor autoridad en el ejercicio de su ministerio.

Los frailes menores con el ardor de su celo abrazaban sobre todo la inmensa dominación de los tártaros que se extendía entonces por toda la alta Asia, desde el Tanais y el Ponto Eusino, hasta los mares orientales de la China. En su frontera se estableció uno de ellos llamado Gerónimo, en las tierras de los genoveses, navegantes audaces y belicosos que atravesando los dos Bósforos y el mar de Azabache, habían penetrado en el antiguo Chersoneso haciéndose sus soberanos. El Pontífice, antes de partir fray Gerónimo, le hizo consagrar obispo, pero sin título de alguna iglesia. Erigió para él en obispado la ciudad de

(1) Lib. Sanuto, pag. 239.

Caffa, llamada en otro tiempo Teodosiópolis en el Chersoneso Táurico, aunque tenía ya un arzobispo griego. Pero el nuevo obispo tuvo menos que sufrir de los griegos que de los genoveses, quienes con sus malos tratamientos le obligaron á ausentarse y á llevar sus quejas á Aviñón.

Continuábase con buen éxito en la gran Tartaria, ó á lo menos con mucha libertad bajo la protección del gran kan, siempre favorable á los cristianos, la misión de Juan de Monte-Corvino, enviado con otros seis frailes menores por Clemente V (1). Juan de Monte-Corvino había sido consagrado arzobispo de Cambalú, capital del imperio, poco después de la llegada de los misioneros á aquellas regiones. Allí permanecieron unos cinco años, durante los cuales recibieron para el mantenimiento de ocho personas la pensión anual que llamaban á lafa en el lenguaje del país, y que valía unos cien florines de oro. Esto es lo que daba el emperador á los enviados de los grandes, á los guerreros y á los artistas distinguidos. Los operarios evangélicos se derramaron luego por las diferentes regiones de aquel vasto imperio, donde la riqueza y la magnificencia del príncipe, el número y grandeza de las ciudades, la población de las provincias y el buen orden del Estado eran tales, que los mismos misioneros con dificultad podían creer lo mismo que estaban viendo. La policía en particular era tan perfecta, que en aquella nación que solo respiraba guerra, era cosa inaudita el que un particular hubiese sacado la espada contra otro. Lo que posteriormente se ha descubierto en la China confirma esta relación, á lo menos en cuanto á aquella parte del imperio de los tártaros.

A distancia de Cambalú, como unas tres

(1) Vading. ann. 1326, num. 2

semanas de camino, había cerca del Océano una grande ciudad, llamada Cayton en el lenguaje persa, donde una señora opulenta, armenia de nación, había edificado una magnífica iglesia. El arzobispo la erigió en catedral con consentimiento de la fundadora, la hizo dotar competentemente, la dió durante su vida y la dejó después de su muerte á fray Gerardo, uno de los siete enviados por el Papa Clemente, y ordenado obispo para el Oriente antes de su partida de Europa. Habiendo muerto pocos años después este primer obispo de Cayton, fué su sucesor fray Pelegrin. Establecieronse otros muchos obispados para colocar en ellos á los misioneros ordenados obispos y formar sufragáneos á la metrópoli de Cambalú. Así el culto cristiano se dejó ver desde entonces en las estremidades del Oriente con un aire de dignidad que no se podía desconocer sin cerrar obstinadamente los ojos á la luz de la salvación.

Habiendo formado fray Andrés de Perusa el designio de establecerse en Cayton, no solo le concedió el emperador la á lafa, sino que le hizo conducir por ocho caballos, tanto para honrarle como para procurarle una completa seguridad. Por medio de la pensión imperial que le fué continuada después del viaje, hizo edificar una iglesia y un convento para veinte y dos frailes, en un soto inmediato á la ciudad. No se perdonó gasto alguno en el establecimiento. Además de las oficinas regulares, había en él cuatro aposentos, en los cuales, según dice Andrés, autor de esta relación circunstanciada, no se habrían desdeñado de alojarse los prelados mas ilustres. Añade, que en toda su provincia de Perusa no conocía convento alguno que pudiese compararse con aquel, ya por su hermosura, ya por la comodidad y el gusto. Sin embargo, habiendo muerto Pelegrin, primer obispo de Cayton, obligó el arzobispo por un decreto

espreso á fray Andrés, que tenía una inclinación particular á la soledad, á encargarse del gobierno de esta diócesis. Aceptólo este, aunque sin abandonar absolutamente el retiro: unas veces habitaba en el convento y otras en la ciudad, según su afecto y los negocios lo pedían. Llegó de esta manera á una edad muy avanzada, pues de todos los obispos sufragáneos de Cambalú, señalados al principio por Clemente V, él fué el único que sobrevivía cuando escribió esta relación al guardian de su convento de Perusa (1526).

Por ella vemos que en el imperio de los tártaros había gentes de todas las naciones del mundo y de todas las sectas, y que permitían á cada uno vivir según la suya, persuadidos de que podían indistintamente salvarse en ellas. Con esto los operarios evangélicos tenían la ventaja de ejercer sus funciones con seguridad y con plena libertad: lo cual les proporcionaba todo aquel influjo poderoso que la verdad y la razón no pueden dejar de adquirir sobre los errores y las quimeras de la superstición. Andrés se queja, no obstante, de que no se convertían judíos ni sarracenos, y de que entre los muchos idólatras que recibían el bautismo, un gran número de ellos no vivían después como cristianos. Cuatro de sus frailes, Tomás de Tolentino, Jacobo de Padua, Pedro de Sena y un fraile lego llamado Demetrio, fueron martirizados por los mahometanos en 1.º de abril de 1522 en Tánaca de las Indias. Uno de ellos, antes de recibir el golpe que le dió la muerte, fué arrojado por dos veces en un gran fuego, de donde salió salvo y sano, sin que este milagro convirtiese ni una sola persona. Sus reliquias fueron llevadas á Polombo ó Colombo, otro lugar de la India, por fray Odorico de Puerto-Mahon, autor de la historia de su martirio, el cual por sus trabajos inmensos, y por todas las virtudes del apostolado ha me-

recido también el título de bienaventurado (1).

Este fué tal vez el más laborioso de aquellos misioneros franciscanos. Endurecido con la práctica de las austeridades más rígidas, lleno de una humildad que le hizo rehusar en su orden los empleos conferidos á sus talentos, y encendido del deseo de ganar almas para Dios, pasó á tierra de infieles hácia el año de 1314, con permiso de sus superiores. Fué primero á Trebisonda por el Mar Negro, y de allí á la grande Armenia. En seguida se dirigió á Tauris, luego á Sultania, que era la residencia de verano del emperador de los mogoles. Adelantándose siempre mas hácia las Indias, fué á embarcarse á Ormus en el Océano, arribó al Cabo de Comorin en la costa de Malabar, á la isla de Ceylan y á la de Java; en fin, pasó hasta la China y el Thibet. Su humildad le ha hecho suprimir la relacion de sus sucesos; pero los autores de su vida aseguran en general que bautizó mas de veinte mil infieles (2).

En el centro del imperio cristiano, todo por el contrario se preparaba á la ruina del orden y de la edificación pública. Habia mucho tiempo que el incendio permanecía oculto bajo las cenizas, de las cuales solo por algunos intervalos hizo ligeras erupciones. Después de la muerte del emperador Enrique VII de Luxemburgo, y acaecida en 24 de agosto de 1313, y de un interregno de catorce meses, el arzobispo de Colonia y el duque de Sajonia, con otros príncipes de casas electorales, eligieron á Federico III, duque de Austria. Sin embargo, Luis V de Baviera fué elegido por cinco electores, el 20 de octubre de 1314, y coronado el 26 de noviembre siguiente, es decir, un día

(1) Boll. tom. 9, pag. 50.  
(2) Boll. 14 Jan. t. 1, pag. 933.

después que Federico, así respecto de la eleccion como de la consagración. Diferencia muy pequeña en sí, pero muy importante sin embargo en cuanto, conforme al uso de aquella época, autorizaba al Papa á examinar si Luis de Baviera tenia realmente el derecho de titularse emperador. La Santa Sede, entonces vacante, no tomó parte alguna en esta contienda, que pareció estinguida en 1322 por la derrota de Federico, aunque este no hubiese renunciado el imperio. Este príncipe estuvo encerrado tres años por su vencedor; pero mediante un acuerdo con Luis, no solo le puso en libertad, sino que reinaron juntos hasta la muerte de Federico, acaecida en 1330. Así, y en contravencion del pacto del imperio, habia entonces dos emperadores; anomalía sobradamente rara para que el jefe de la sociedad, toda cristiana en aquellos tiempos, no se esforzase en hacer desapareciese aquel de los dos príncipes que fuese ilegítimo. La jurisprudencia y la costumbre reconocian positivamente en Juan XXII el derecho de examinar la eleccion de Luis de Baviera para aprobarla ó desaprobala, y antes de esta decision pontificia no habia podido aquel príncipe ejercer los derechos ni tomar el título de rey de romanos (1). Desde su elevacion al imperio hasta la derrota de Federico en 1322, siempre habia sido disputada vivamente su posesion á Luis; y esta posesion, que por otra parte ni era mas pacífica ni mejor reconocida, no contaba todavía un año desde la victoria, cuando contra él publicó el Papa un monitorio en el que, so pena de excomunion *ipso facto*, le manda desistir de la administracion del imperio en el término de tres meses, y revocar en cuanto le fuese posible todo lo que habia hecho desde que llevaba

(1) Rain. ann. 1323, num. 30; Bzov. eod. ann. num. 4.

el título de rey. El Pontífice prohibia al mismo tiempo á todos los obispos y demas eclesiásticos, bajo pena de suspension; y á todas las ciudades, comunidades y personas seculares, de cualquiera condicion y dignidad que fuesen, bajo la pena de excomunion á las personas, de entredicho sobre sus estados y de pérdida de todos sus privilegios, obedecer á Luis de Baviera en lo respectivo al gobierno del imperio, y darle ayuda ó consejo, no obstante todo juramento de fidelidad ú otro cualquiera, del cual los absolvía este monitorio terrible (1523). «El imperio, dice el Papa en su bula, habiendo sido trasladado en otro tiempo por la Santa Sede de los griegos á los alemanes en la persona de Carlo-Magno la eleccion del emperador pertenece á ciertos príncipes, quienes, despues de la muerte de Enrique de Luxemburgo, se han dividido, segun se dice, y unos han elegido á Luis, duque de Baviera, y otros á Federico, duque de Austria. Ahora bien: Luis tomó el título de rey de Romanos, sin esperar que hubiésemos examinado su eleccion para aprobarla ó desaprobala, segun nos corresponde; y aun no contento con el título, se ha atribuido la administracion de los derechos del imperio con gran desprecio de la Iglesia romana, á la cual pertenece el gobierno del imperio vacante. Con este título ha exigido y recibido el juramento de fidelidad de los vasallos del imperio, así eclesiásticos como seculares, en Alemania y en algunas partes de Italia, y ha dispuesto á su antojo de las dignidades y cargos del imperio, como dias pasados, del marquesado de Brandeburgo, que dió públicamente á su hijo mayor. Además se ha declarado fautor y defensor de los enemigos de la Iglesia romana, tales como Galeas Visconti y sus hermanos, aunque jurídicamente condenados por crimen de heregía.» Paréceme bastaba todo esto para motivar la conducta de Juan XXII.

Luis protestó contra la bula, apeló de ella á la Santa Sede y pidió se celebrase un concilio general. En 7 de enero de 1524 le habia sido concedido un primer plazo, y á peticion suya le concedió Juan otro de dos meses para que consultase con los príncipes del imperio. Aprovechóse de ello Luis, únicamente para escitar á los Gibelinos á sostener á los Viscontis y para recibir á los apóstatas franciscanos, á quienes hizo teólogos suyos contra el Papa. En 23 de marzo, cuando ya hacia quince dias que habia espirado el segundo plazo, publicó Juan otro monitorio, en el que declaraba que se avenia á sobreseer en la sentencia dada contra Luis, pero con la condicion de que este retirase su proteccion á los Viscontis y demas enemigos de la Iglesia, y que en el término de tres meses hasta la decision se abstendria de tomar el título de rey de Romanos. Lejos de agradecer al Papa esta longanimidad, Luis y sus partidarios hicieron cundir en Alemania la voz de que el Papa queria privar de sus derechos á los electores del imperio; lo cual obligó á Juan XXII á escribirles con fecha 26 de mayo que ese rumor era una calumnia que no tenia fundamento alguno. El 15 de julio, siendo ya notoria á todos la mala fé de Luis, y haciendo sus tropas causa comun con las de los enemigos de la Iglesia en Italia, publicó al fin el Papa contra él la primera sentencia. En ella declara á Luis contumáz, y en consecuencia privado de todo derecho que pudiera pertenecerle en virtud de su eleccion, reservándose imponerle mayores penas si no se sometia. Prohibiéndole además tomar entre tanto el título de rey, é ingerirse en el gobierno del reino ó del imperio bajo la pena, no solo de excomunion, sino de privacion de los feudos y privilegios que tenia de la Iglesia ó del imperio (1). Esta

(1) Vill. lib. 9, c. 265.

declaracion, en forma de bula, fué remitida á los príncipes cristianos, entre otros á Carlos el Hermoso, elevado al trono de Francia el 5 de enero de 1322, y á Eduardo II, rey de Inglaterra, que lo era ya desde el 7 de julio de 1307. Sin embargo, la sentencia concedia todavía un plazo hasta 1.º de octubre. Espirado que hubo este plazo y sin haber hecho el Papa otra cosa que esperarle pacientemente, Luis tuvo en 22 de octubre una dieta numerosa en Saxen-Hausen, donde se desencadenó contra el Gefe de la Iglesia; tratóle en ella de Papa supuesto, de haber introducido la division en Alemania y en Italia, de enemigo jurado del imperio, de usurpador injurioso del derecho de los electores, de distribuidor irreligioso y despótico, tanto de los obispos como de las abadías; en fin, de falso doctor, de restaurador del judaismo, de herege manifesto y separado del cuerpo de la Iglesia, que no solamente no habia podido ser elegido Papa, sino que era indigno de toda prelacia y estaba ya decaido de ella. Esta última imputacion habia sido inventada por los franciscanos cismáticos refugiados cerca del emperador, y tenia por motivo las decisiones del Papa Juan relativas á la pobreza evangélica. Luis concluia pidiendo con instancia la convocacion de un concilio general, al cual apelaba de lo que contra él y contra el imperio pudiese hacer entretanto el Papa.

Después de cerca de tres años, y no habiendo dado el Papa efectos ulteriores á su primera sentencia, llegó Luis á Trento en el mes de febrero de 1327, y tuvo allí una Dieta donde publicó de nuevo que Juan era herege, indigno de ser Papa; manifestó

el mayor desprecio de las censuras fulminadas contra él, mandó en seguida celebrar el oficio divino en su presencia y excomulgar al vicario de Jesucristo que él afectaba llamar Santiago de Cahors ó el preste Juan. En Milán tomó y se hizo poner la corona de hierro el 31 de mayo. En 12 de agosto tuvo una asamblea en un castillo llamado Orzi, donde en desprecio del Papa y de los cánones de la Iglesia hizo ordenar é instituir tres obispos para unas sillas que ni siquiera estaban vacantes, al menos todas. Sitió á Pisa y se apoderó de ella el 6 de setiembre. Tantos escesos anunciaban que Luis, acompañado de los hereges y apóstatas de aquella época, iba á Roma con el objeto de consumir un cisma del que resultasen á la Iglesia los mas espantosos desastres. A vista de esto el Papa Juan, precisado, mas bien por defender la Iglesia que su persona, á usar de la plenitud de la potestad pontificia y conformándose en este caso extremo con el ejemplo de sus predecesores, espidió en 23 de octubre de 1327 contra el que ni por moniciones, ni avisos, ni ruegos, ni plazos, ni con la paciencia del Papa se habia ablandado, una sentencia en la que declaró á Luis convicto de heregia, y como tal, privado judicialmente de toda dignidad, de todos los bienes raíces y muebles, de todo derecho al imperio y aun á la herencia de sus padres. Si esta última sentencia calificó de herege á Luis, fué porque este príncipe no solamente se habia constituido protector de los doctores notoriamente herejes refugiados en su corte, sino porque además habia publicado manifiestos y libelos que contenian errores graves contra la Iglesia y contra la fé.

### LIBRO CUADRAGÉSIMO-TERCERO.

Desde el cisma de Pedro de Corbiere en el año de 1328, hasta la muerte de Juan XXII en el de 1334.

Luis de Baviera, príncipe activo y audáz, que no respiraba mas que venganza, continuó su amenazadora marcha hácia Roma. El rey Roberto de Nápoles, unido al partido de los güelfos y del Papa, habia resignado allí su autoridad, como senador, en manos del conde de Anguillar y de Anibaldi: los romanos por su parte, temiendo el poder de este príncipe, despojaron del gobierno á los nobles y dieron el título de capitán suyo á Sciarra Colonna, formando un consejo de cincuenta y dos ciudadanos para que fuese el depositario de la autoridad. Los tenientes de Roberto escribieron al Papa Juan cartas muy apremiantes para empeñarle á que fuese á disipar con su presencia las facciones. Los mismos pueblos le enviaron embajadores, haciéndole presente que lo que le pedian era una cosa de justicia: que este motivo tan poderoso nunca debia haber tenido tanto influjo como en aquellas circunstancias; y que sin esto no podrían dispensarse de recibir á Luis de Baviera en calidad de su rey. El Pontífice, á quien la Providencia habia deparado una ciudad de refugio en el reino cristianísimo, y que no habria podido volver á Italia sin esponerse á caer en manos de los sediciosos que se disputaban las ciudades de ella, y en las de un príncipe irreligioso y violento, sospechó, y no sin razon, de la buena fé

de los romanos. Disimuló no obstante y aparentó que estaba resuelto á ir; pero se escusó por el pronto, alegando negocios pendientes que entonces le detenian, decía (1), aun para procurar la tranquilidad de Italia.

Entretanto, el rey de los romanos siguió su camino, y asegurado en Viterbo de ser bien recibido en Roma, entró en aquella ciudad el jueves 7 de enero de 1328. El lunes siguiente subió al Capitolio, y tuvo un gran parlamento ó dieta, á la cual concurrió todo el pueblo con una presteza que aseguró al rey de las disposiciones generales á su favor. Para asegurarse de ellas todavía mas, les prometió, no solo su proteccion, sino tambien elevar á un punto desconocido desde muchos tiempos la felicidad y gloria del pueblo romano. Respondieronle con vivas aclamaciones y con los testimonios menos equivocados de una absoluta adhesion. Señaló luego día para su coronacion, y le fijó en el 17 del mes corriente de enero. En efecto, fué en el mismo día consagrado y coronado emperador, no obstante la ausencia y la voluntad muy contraria del Papa (2). La ceremonia se hizo por Jacobo Albertini,

(1) Rain. ann. 1327, num. 4.

(2) Ughell. tom. 3, pag. 1344.